

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NÚMERO 09/2015

Reunidos a las 9:56 horas del día jueves 17 de julio del 2015, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 09/2015 y para desahogar al primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido a la Secretaría General pase lista a los presentes. -----

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ	AUSENTE
REGIDORA	L.A.E. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	AUSENTE
REGIDOR	C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDORA	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	AUSENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo que tenemos la asistencia de 6 Regidores, la Síndico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la mayoría de los integrantes que conforman el pleno de este Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión Ordinaria 09/2015.  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General para que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

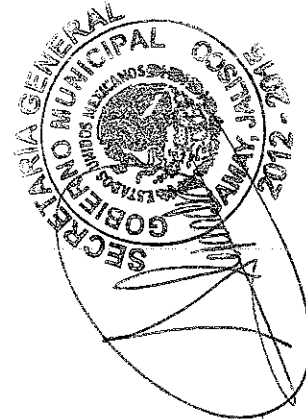
II. Aprobación del orden del día.

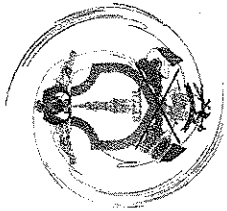
Se dará lectura al siguiente punto, mismo que se trata del orden del día el cual se pone a su consideración. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación de las actas 04/2015 y 05/2015;

*Margarita Tamayo*





- IV. Aprobación de subdivisión solicitada por los CC. Salvador Rodríguez Velasco y Ma. Angélica Padilla Casillas, del predio ubicado en la calle Morelos número 407 en esta población de Jamay, Jalisco;
- V. Aprobación de apoyo, con siete monedas conmemorativas, para la escuela Bernardina Fierro, para la compra de proyector;
- VI. Aprobación de gasto por la cantidad de \$46,600.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para compra de bomba sumergible para el pozo que abastece a la comunidad de San Agustín;
- VII. Aprobación para autorizar al Presidente Municipal y Síndico para firmar Convenio Modificatorio al Convenio de Creación de AIPROMADES Lago de Chapala;
- VIII. Aprobación de donación de un total de 292 monedas conmemorativas del municipio de Jamay, a las diferentes instancias de Gobierno Estatal, así como a diferentes invitados especiales, en el festejo del 100 aniversario de Jamay como Municipio;
- IX. Informe de resultados de la Comisión de Cultura, para analizar el presupuesto de los Cursos de Verano 2015 del Departamento de Cultura;
- X. Aprobación de presupuesto por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) para el departamento de Prevención Social a fin de que lo utilicen para gasto de combustible, dentro de los cursos de verano de prevención, del departamento de Seguridad Pública;
- XI. Aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Jamay, Jalisco;
- XII. Aprobación de gasto para pago como anticipo a proveedores al 31 de diciembre del 2014, por la cantidad de \$12'108,527.19 (Doce millones ciento ocho mil quinientos veintisiete pesos 19/100 m.n.);
- XIII. Aprobación para llevar cabo la Entrega-Recepción, del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco al Organismo Público Descentralizado "Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Jamay" (SIMAPAS, JAMAY) de:
  - 1) Relación de Asuntos Pendientes;
  - 2) Relación de Archivos Administrativos;
  - 3) Relación de Personal;
  - 4) Organigrama;
  - 5) Relación de Proveedores;
  - 6) Relación de Usuarios del Agua;
  - 7) Relación de Usuarios Morosos;
  - 8) Relación de Títulos de Explotación de Aguas Nacionales;
  - 9) Mobiliario y Equipo de Oficina;
  - 10) Software;
  - 11) Máquinas, Equipos y Herramienta;
  - 12) Equipos de Transporte;
  - 13) Almacén;
  - 14) Fuentes de Abastecimiento;
  - 15) Redes de Agua Potable y Alcantarillado;

*Regis Velasco*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

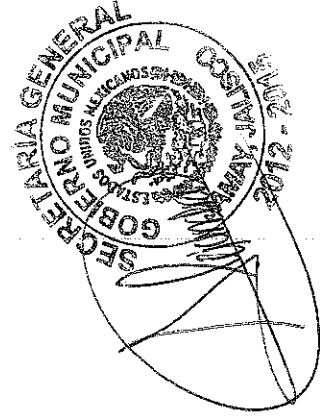
*[Signature]*

*[Signature]*

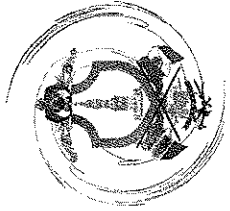
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



*Margarita Tomaso*



- 16) Planos de redes de Agua Potable y Alcantarillado;
- 17) Plantas de Tratamiento;
- 18) Inventario de Obras en Proceso;
- 19) Inventario de Proyectos;

XIV. Aprobación de subsidio para el Organismo Público Descentralizado "Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Jamay" (SIMAPAS, JAMAY), por un monto de \$421,964.00 (Cuatrocientos veintidós mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) mensuales, a partir del mes de agosto del presente año. Al final de cada mes se acopiará lo recaudado a efecto de disminuirlo del subsidio antes mencionado, durante el año 2015;

- XV. Puntos Generales;
- XVI. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto.  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día.  
Informo y certifico que se obtuvieron 8 ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA el Orden del día.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día.

**III.- Aprobación de las actas 04/2015 y 05/2015.**

Se llevó a cabo la revisión y análisis de las actas, emitiendo las observaciones respectivas por parte del regidor Jesús y habiendo subsanado las mismas, se procede a levantar la votación del punto.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto.  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 8 ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA.

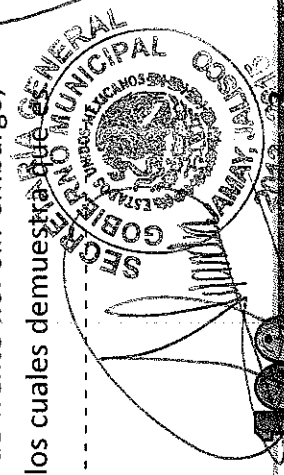
PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día.

Siendo las 10:04 horas, se integra a la sesión el regidor José Antonio Munguía Jiménez.

**IV.- Aprobación de subdivisión solicitada por los CC. Salvador Rodríguez Velasco y Ma. Angélica Padilla Casillas, del predio ubicado en la calle Morelos número 407 en esta población de Jamay, Jalisco.**

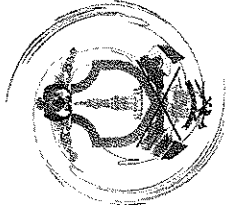
Toma la palabra el regidor Jesús diciendo que los metros en la superficie si cumple con lo que marca el Código Urbano; pero los metros de frente no. Sin embargo, anexa recibos de pago de tomas de agua potable, en los cuales demuestra una situación de hecho la división.

*Margarita Tomero*



*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



Sin más comentarios que agregar y estando de acuerdo los integrantes del Ayuntamiento asistentes a la sesión en que se trata de una situación de hecho se procede a levantar la votación del punto. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

V.- **Aprobación de apoyo, con siete monedas conmemorativas, para la escuela Bernardina Fierro, para la compra de proyector.**

Informa el Presidente Municipal que hace ya tiempo robaron la escuela Bernardina Fierro, les robaron computadoras, proyectores y mucho material, entonces una de las maestras encargadas me pedía apoyo para remplazar ese material. Me comprometí en donarles un cañón proyector de los que tenemos en presidencia, pero me informan que esos cañones están en comodato y en efecto no se pueden donar. Es por eso que se agrega esta propuesta para su aprobación si así lo considera el Pleno, para donarles monedas y ellos que trabajen en recaudar el recurso para que se compren el cañón en mención. -----

Sin más comentarios que agregar se procede a levantar la votación del punto. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de la conclusión del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA. -----

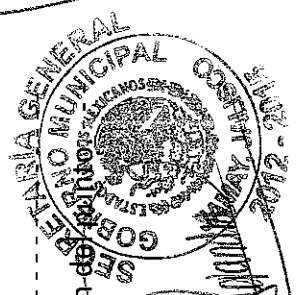
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

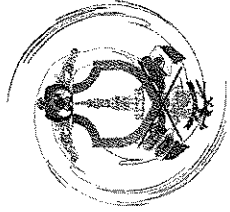
VI.- **Aprobación de gasto por la cantidad de \$46,600.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para compra de bomba sumergible para el pozo que abastece a la comunidad de San Agustín.**

Informa el Presidente que la bomba se adquirió de forma urgente, ya que a causa de un rayo la bomba se quemó. Se mandó a ver si cubría la garantía, pero no la aceptaron porque estaba quemada. Pregunta el regidor Rafael que si no se presentan tres cotizaciones para poder comprarla. Contestando la secretario general que el reglamento de adquisiciones marca una excepción cuando se trata compras de urgencia y en éste caso fue de urgencia la compra. Agrega el regidor Jesús que efectivamente era un caso urgente pero que en la primera sesión de adquisiciones se tiene que avalar ante el Comité. -----

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. -----

Margarita Tomayo C





**VII.- Aprobación para autorizar al Presidente Municipal y Síndico para firmar Convenio Modificatorio al Convenio de Creación de AIPROMADES Lago de Chapala.**

Sugiere el regidor José Antonio que se mande a comisión pues hay que analizar el convenio anterior y verificar bien cuales fueron los cambios. Propone la Síndico Priscila que el punto se puede mandar a comisión para su análisis y que se reúna de inmediato para poder pasar la resolución a la secretario lo antes posible y si todos están de acuerdo, puede quedar aprobado en ésta misma acta. Comenta el regidor Jesús, que se debe de verificar bien la propuesta a fin de no dejar con un compromiso a la siguiente administración que afecte al municipio. Por lo anterior y estando de acuerdo con la propuesta de la Síndico, se decide que la comisión que checará detalladamente el punto la conformaran, el Presidente Agustín Velasco, los regidores José Antonio Munguía, Rafael López y el Director de Asuntos Jurídicos Lic. Canuto Saúl Ortega.

Acto seguido y habiéndose reunido la comisión en fecha 21 de julio, dictaminan que no hay observaciones que emitir y por lo tanto se procede a la aprobación del punto, para llevar a cabo la firma del convenio modificatorio, al Convenio de creación de AIPROMADES Lago de Chapala.

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

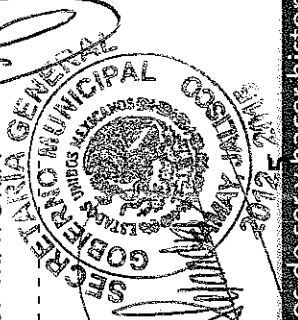
**VIII.- Aprobación de donación de un total de 292 monedas conmemorativas del municipio de Jamay, a las diferentes instancias de Gobierno Estatal, así como a diferentes invitados especiales, en el festejo del 100 aniversario de Jamay como Municipio.**

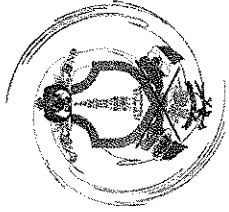
El Presidente Municipal explica que estas monedas se han donado a diferentes instancias de gobierno, como presente por el 100 aniversario de Jamay como Municipio; además de los invitados especiales que nos visitaron el año pasado en el festejo del centenario de Jamay.

Sin comentarios que agregar se procede a levantar la votación del punto. PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA.

Margarita Tomeros





PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**IX.- Informe de resultados de la Comisión de Cultura, para analizar el presupuesto de los Cursos de Verano 2015 del Departamento de Cultura.**

Informa la Síndico que se reunió con los regidores que conformaban la comisión para analizar el presupuesto y se trató de ser lo más austero posible, viendo las condiciones en que se encuentra el municipio. -----

Sin más comentarios que agregar y estando de acuerdo con el resultado de la comisión, se toma la decisión siguiente: -----

**CONCLUSIÓN:** Se aprueba presupuesto por la cantidad de \$31, 665.00 (Treinta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo los cursos de verano 2015, de Casa de la Cultura. -----

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. -----

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es **APROBADO** el punto por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

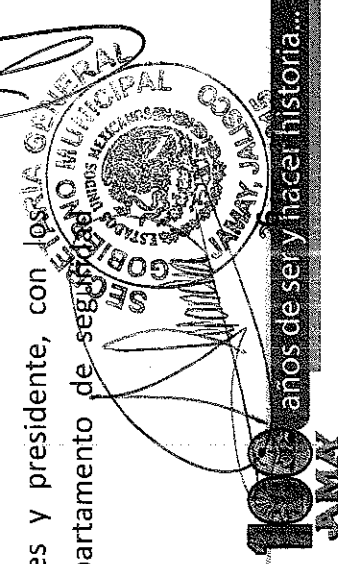
**X.- Aprobación de presupuesto por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) para el departamento de Prevención Social a fin de que lo utilicen para gasto de combustible, dentro de los cursos de verano de prevención, del departamento de Seguridad Pública.**

La Secretario explica que con el presupuesto de los \$7,000.00 se pretende llevar a los niños que asisten a los cursos de verano del departamento de prevención social a Guadalajara al "trompo mágico", así como al balneario "santa Rita", según le informó Eliezer González, elemento de dicho departamento de prevención social. Agrega, que además le comentó Eliezer que también se pretende llevar los cursos a las delegaciones y se pretende también hacer los viajes. -----

Expresan la síndico y los regidores su preocupación referente a las salidas de los niños fuera del municipio, además de coincidir en que la salida al balneario "santa rita" está muy lejos y no se les hace viable, pues se tiene un balneario grande aquí dentro del municipio. Propone la Síndico Priscila Armienta que se tenga una plática con él para escuchar sus propuestas para los cursos y en base a ello se define la cantidad para combustible. Asimismo, los regidores manifiestan su conformidad con la propuesta, decidiendo platicar con los del departamento de prevención social, al terminar la sesión, asentando en la presente acta al acuerdo que se llegue con ellos. -----

Acto seguido habiéndose reunido los regidores y presidente, con los elementos integrantes de prevención social del departamento de seguridad -----

*Margarita Tomero C*



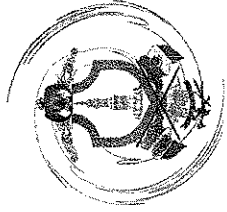
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





Desarrollo Urbano y cuánto se le pagó, pues sabe que estos trabajos son muy caros. El Arq. Pablo Sahagún informa que quien elaboró el Plan de Desarrollo Urbano fue el Arq. Fernando Cortés y que él solo hizo algunas observaciones al trabajo. Agrega que los diagnósticos los hizo la empresa en comento de la administración pasada y haciéndole unas correcciones a las observaciones emitidas, también sirvieron para elaborar éste plan. La síndico Priscila comenta que el pago fue cuando él no estuvo trabajando en presidencia y fue de \$55,000.00 para el Arq. Fernando y no más, tomando en cuenta que estos trabajos son muy caros. El Arq. Pablo coincide con la Síndico e informa que sólo para hacer el diagnóstico de cierta zona el costo es alrededor de \$200,000.00 . Sin más comentarios que agregar, el Arq. Pablo se retira de la sala de Cabildo, habiéndose comprometido a modificar el formato en digital de los planos a fin de enviárselos a todos los regidores y tengan la información completa del nuevo Plan de Desarrollo Urbano para el centro de población de Jamay, Jalisco 2015.

Sin más comentarios que agregar, se toma la siguiente decisión:

**CONCLUSIÓN:** Las Comisiones del Ayuntamiento relacionadas con la planeación, infraestructura y servicios públicos y su reglamentación, de acuerdo a la fracción VII del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, DICTAMINAN PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE JAMAY, JALISCO, para proceder a la aprobación por el Ayuntamiento.

Y para dar cumplimiento al mandato del párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en las atribuciones que otorgan al Municipio y su Ayuntamiento el artículo 115

fracciones II, III, V y VI de la misma Constitución General de la República, precepto que en materia de asentamientos humanos se ratifica en el artículo 75 de la Constitución Política para el Estado de Jalisco; conforme las disposiciones del inciso 27 de la fracción I del artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco; y en particular, en materia de ordenamiento y regulación de los centros de población, en ejercicio de las facultades definidas en los artículos 99 y 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos y en los artículos 101, 111, 94 al 107 y 114 a

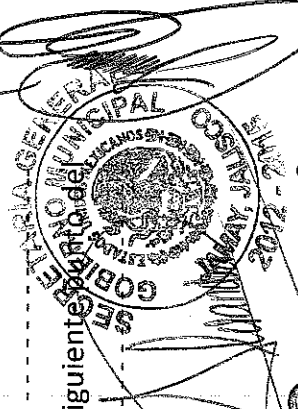
1917-2014  
126 del Código Urbano para el Estado de Jalisco SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE JAMAY, JALISCO; Y SE PROCEDE A SU PUBLICACIÓN CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 99 Y LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto. ---  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén de la conclusión del punto. ---

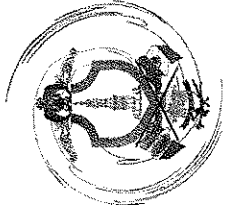
Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto de orden día. ---

Margarita Temexoc







XII.- Aprobación de gasto para pago como anticipo a proveedores al 31 de diciembre del 2014, por la cantidad de \$12'108,527.19 (Doce millones ciento ocho mil quinientos veintisiete pesos 19/100 m.n.).

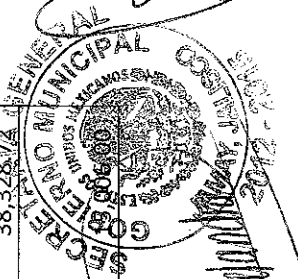
Informa la Secretario que éste punto lo solicita el Presidente a través del departamento de Tesorería, toda vez que fue una de las observaciones que emitió la Auditoría Superior del Estado, ya que fueron los saldos al final del año 2014, como gasto por anticipo a proveedores. Platicando con Gerardo él comentaba que era cuestión de darle a conocer al Pleno del Ayuntamiento los saldos y pedir la autorización. Agregó que estos saldos ya se solventaron debidamente, es decir, ya se completaron los pagos y se anexaron las factura y documentos correspondientes. El regidor Jesús interviene diciendo que el departamento de Tesorería sólo pide la autorización, añade que él cree que lo observaron por la cantidad tan grande; sin embargo si checan la lista que se anexó a la convocatoria de los proveedores a los cuales se les dio anticipo, observarán que se encuentra el anticipo para el remplazo de luminarias, que fue la cantidad más fuerte. El regidor Rafael interviene y pide el punto se mande a comisión a fin de poder platicar detalladamente con el Tesorero. Continuamente el regidor Jesús pide que se reúnan en comisión a fin de resolver todas las dudas con el Tesorero y poder agregar el resultado de la comisión en la presente sesión de Ayuntamiento; por lo anterior y estando de acuerdo los integrantes del Ayuntamiento presentes, se comisiona al Presidente Agustín Velasco y los regidores Jesús Godínez, Rafael López y Alejandro Zuno, para que tomen la decisión del punto y resuelvan sus dudas; así como el Tesorero Municipal. Acordando reunirse el sábado 18 de julio del 2015.

Acto seguido y habiéndose reunido la comisión y resolviendo las dudas respecto a los proveedores, se llega a la determinación de que aprueban el punto, por lo que se anexa lista al 31 de diciembre del 2014, de proveedores a los cuales se les dio anticipo.

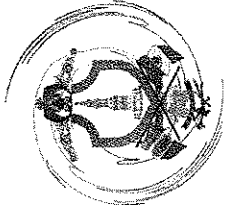
1914-2014

ANTICIPO A PROVEEDORES A DICIEMBRE 2014

PROVEEDOR	DESTINO	IMPORTE	IMPORTE
INGENIERÍA AGRÍCOLA DE JAMAY, S.C. DE R.L. DE C.V.	REPARACIÓN BOMBA DEL CÁRCAMO	8,000.00	18,000.00
DIF SUBSIDIO NICOLÁS CERDA CARRILLO	PLACAS DE PANTEÓN MUNICIPAL	8,600.00	209,916.67
FRANCISCO JAVIER SAHAGÚN VELASCO	LÍNEA BLANCA QUE SE ENTREGARA COMO PREMIO PARA EL PAGO DE PREDIAL Y AGUA POTABLE	18,328.72	8,600.00
CORPORATIVO DE INTELIGENCIA AVANZADA		15,006.00	38,328.72



Margarita Tenexo



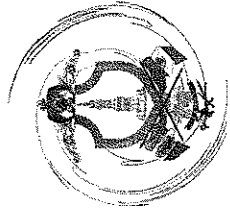
GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JAL.  
2012-2015

ALFA BETA PROYECTOS S.A. DE C.V.		99,760.00	280,720.00
MAURICIO RAÚL GUZMÁN DONDE		35,000.00	35,000.00
JAIMÉ LÓPEZ OCEGUEDA	APOYO PARA CAMPO DEPORTIVO SAN MIGUEL DE LA PAZ	3,000.00	3,000.00
ESQUIJO CAMARENA GRANADOS	MANTENIMIENTO HERRERÍA BARANDAL PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,150.00	8,150.00
AIPROMADES LAGO DE CHAPALA		56,250.31	56,250.31
MARIO ALEJANDRO GARCÍA DE QUEVEDO		3,635.00	3,635.00
JOSÉ ALFREDO SOTO ROJAS		151.36	1,097.36
ARTURO CASTELLANOS ZUÑIGA	ASESORAMIENTO Y LLENADO DE FORMATOS PARA EL RASTRO MUNICIPAL	1,000.00	2,500.00
MARUBENÍ MAQUINARIA MEXICO, S.A DE C.V.		4,989.29	4,989.29
JOSÉ ALFONSO CASILLAS JIMÉNEZ	FLETES Y ACARREOS	4,500.00	89,400.00
JOSÉ LUIS VILLARRUEL MURILLO			3,000.00
JUANA JIMÉNEZ CASILLAS	PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA	3,700.00	3,700.00
RUBÉN ZAPIEN IÑIGUEZ			7,000.00
ARTURO MALDONADO MONTES	FLETES Y ACARREOS BASURERO MUNICIPAL	4,140.00	18,640.00
ABRAHAM FAMOSO CORTE		8,706.00	39,972.68
MARÍA DE LOURDES BECERRA PRADO		5,000.00	5,000.00
LUIS FERNANDO YOVANY CHACON		4,000.00	21,000.00
GUILLERMO ENRIQUE NATERA BECERRA	PROTOCOLIZACIÓN MANDATO BANOBRAS	6,960.00	6,960.00
MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO		155,144.66	155,144.66
CARLOS MANUEL MORENO LOREDO TUBERÍAS	CAMBIO DE LUMINARIAS LED EN EL MUNICIPIO DE JAMAY	4,000,000.00	11,350,000.00
PLÁSTICAS DE ARANDAS, S.A. DE C.V.		95,572.80	

1914-2014



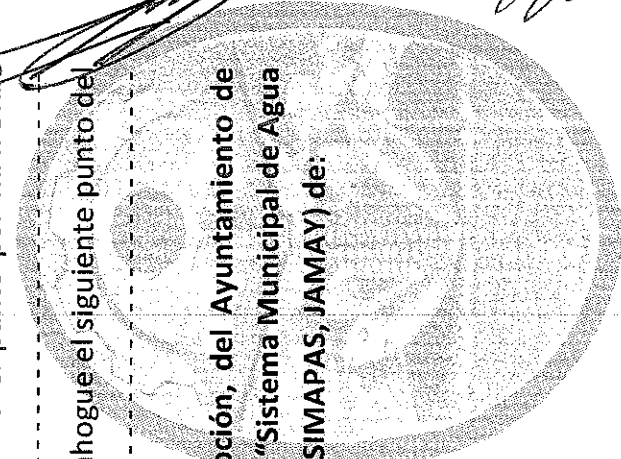
Margarita Tenorio



AGENCIAS FUNERARIAS Y CREMATORIO ENRIQUEZ S.A. DE C.V.	25,520.00	25,520.00
		\$12,108,527.19

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de

forma económica quienes estén de la conclusión del punto. -----  
informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en  
contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORIA



CALIFICADA: -----  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del  
orden día. -----

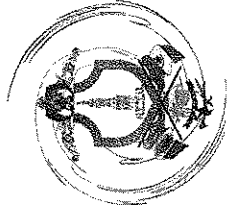
XIII.- Aprobación para llevar cabo la Entrega-Recepción, del Ayuntamiento de  
Jamay, Jalisco al Organismo Público Descentralizado "Sistema Municipal de Agua  
Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Jamay" (SIMAPAS, JAMAY) de:

- 1) Relación de Asuntos Pendientes;
- 2) Relación de Archivos Administrativos;
- 3) Relación de Personal;
- 4) Organigrama;
- 5) Relación de Proveedores;
- 6) Relación de Usuarios del Agua;
- 7) Relación de Usuarios Morosos;
- 8) Relación de Títulos de Explotación de Aguas Nacionales;
- 9) Mobiliario y Equipo de Oficina;
- 10) Software;
- 11) Máquinas, Equipos y Herramienta;
- 12) Equipos de Transporte;
- 13) Almacén;
- 14) Fuentes de Abastecimiento;
- 15) Redes de Agua Potable y Alcantarillado;
- 16) Planos de redes de Agua Potable y Alcantarillado;
- 17) Plantas de Tratamiento;
- 18) Inventario de Obras en Proceso;
- 19) Inventario de Proyectos.

Pregunta el regidor Armando Godínez que si en cuanto se entregue comenzará a  
operar el organismo; interviene el regidor Jesús y expresa que se pretende que  
comience a operar a partir del primero de agosto del presente año, que son una  
serie de formatos que se llenaron con bastante información, misma que se enlista  
en el orden del día, destacando la relación de usuarios del agua, así como los  
usuarios morosos. Se le entrega todo el material a fin de que el SIMAPAS, entregue  
a trabajar como organismo independiente. Agrega, que el siguiente



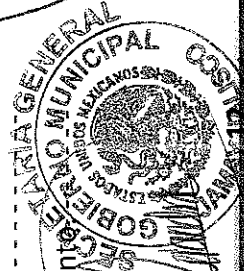
Margarita Tomero

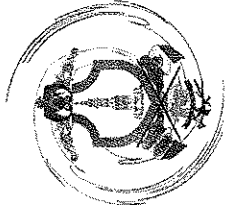


aprobación del subsidio y se podría acomodar a fin de que se le apruebe esa cantidad y lo que resta del año se retenga mes con mes la cantidad recaudada, para que de los meses de agosto a diciembre del 2015, el organismo trabaje con los \$421,964.00 mensuales. Enseguida toma la palabra el regidor Rafael, preguntando si realmente es negocio la creación de éste organismo, si no afecta el que al Ayuntamiento no entre la recaudación por concepto de servicio de agua; el regidor Jesús contesta diciendo que realmente para él beneficia la creación de éste organismo, pues éste se haría cargo del servicio, así como de la recaudación, ya como institución independiente. El fin de la creación es que sea autosustentable. Los artículos transitorios del reglamento, marcan que el Ayuntamiento le otorgará subsidio por cuatro años, estimándose que en éste tiempo ya pueda sostenerse por sí solo; por consiguiente el organismo tiene que trabajar arduamente en la recaudación y trabajarle en la morosidad. Si conviene ésta creación o desincorporación en lo referente al agua, ya que si bien saben, lo que cuesta realmente el proporcionar el servicio del agua es costoso y con la recaudación no alcanza realmente para dar ese servicio a la población; siendo organismo operador, se puede trabajar más en el tema de la recaudación así como generar sus propios proyectos, ya que siendo institución independiente, tiene aún más posibilidades de bajar recursos federales e incluso en un futuro poder colocar medidores. Sigue preguntando el regidor Rafael que si la creación del organismo se puede deshacer si el Ayuntamiento lo decidiera, es decir, si la siguiente administración decide volver a hacerlo departamento del Gobierno Municipal; respondiendo el regidor Jesús que se supone que al organismo se le dará un tiempo determinado para que pueda presentar resultados, pero cree que esté supeditado al resultado que el personal esté presentando; interviene el regidor José Antonio Munguía y comenta que es viable deshacer el organismo cuando no se dan los resultados. También agrega el Presidente Municipal Agustín Velasco que es conveniente para el Ayuntamiento la creación, informa que realmente lo que se recauda no alcanza para los gastos que se generan para poder dar el servicio a la población. Informa también el regidor Jesús, que hay una morosidad del 30% del total de las tomas que existen y sigue informando que simplemente en el año 2014 el total de la recaudación en las comunidades fue de \$360,000.00 y el gasto por concepto solamente de luz en las comunidades del año 2013 asciende a los \$588,000.00, en las comunidades está el problema más crítico en cuestión de la recaudación, pero que se tiene que trabajar en ello. Acto seguido toma la palabra el regidor Armando y manifiesta que para él fue buena decisión la creación del organismo operador SIMAPAS. Alude el regidor Jesús Godínez y manifiesta que antes de poder decir que se deshaga la creación del organismo, se debe estudiar bien y agotar todas las posibilidades para su debido funcionamiento. -----  
Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto, además de asentar que dentro de la presente acta, se anexa un total de 190 ciento noventa hojas debidamente foliadas pertenecientes a la entrega-recepción del Ayuntamiento al Organismo Operador. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto

Margarita Tomero C





SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----  
Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA.-----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

XIV.- **Aprobación de subsidio para el Organismo Público Descentralizado "Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Jamay" (SIMAPAS, JAMAY), por un monto de \$421,964.00 (Cuatrocientos veintiún mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) mensuales, a partir del mes de agosto del presente año. Al final de cada mes se acopiará lo recaudado a efecto de disminuirlo del subsidio antes mencionado, durante el año 2015.**

Toma la palabra el regidor Jesús y comenta, que se podría aprobar que, la cantidad que recaude el organismo se le reste a la cantidad aprobada como subsidio mensual, es decir, que de los meses de agosto a diciembre del 2015, el organismo trabaje con los \$421,964.00 mensuales y que para el próximo año la siguiente administración valore el subsidio que se le otorgue, a fin de que poco a poco se vaya disminuyendo y de aquí a cuatro años sea autosustentable dicha institución. Pregunta el regidor Armando Godínez que esta cantidad de dónde sale; por lo cual el regidor Jesús contesta que realmente es lo que se gasta en el departamento de Agua Potable y solo sería dárselo al Organismo para que haga sus respectiva administración, solo se le suma el sueldo del Director.

Sin más comentarios que agregar y estando de acuerdo los asistentes del Ayuntamiento, se procede a levantar la votación del punto. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA.-----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**XV.- Puntos Generales.**

- a) **Aprobación para declarar formalmente regularizado el área del fraccionamiento por objetivo social "La Huerta" para los efectos legales a que haya lugar, procediéndose a notificar a la Procuraduría, a la Asociación de vecinos, a Catastro Municipal y al Registro Público de la Propiedad de acuerdo al artículo 17 del decreto 20920.**

Toma la palabra el Presidente y hace referencia de que la presente aprobación es con la intención de otorgar los títulos a los dueños de los terrenos, ya que desde hace tiempo se ha estado trabajando en este fraccionamiento. -----

Sin comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto del

*Regidor Jesús*

*[Signature]*

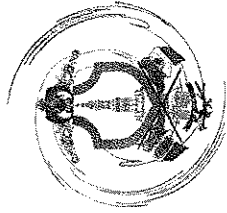
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Margarita Tomero*





PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**b) Aprobación de gasto, para llevar a cabo el Tercer Informe de Gobierno del Presidente Agustín Velasco Sahagún.**

Interviene la Secretario General Lic. Alejandra Casillas argumentando que por lo pronto se tiene un presupuesto por la cantidad de \$17,869.00 pero que aún falta agregar algunas cotizaciones que no las alcanzaron a conseguir; por lo anterior, los regidores creen conveniente que éste punto se mande a comisión para que las personas que están directamente involucradas en el tema, analicen dicho presupuesto. Acto seguido y sin más comentarios que agregar, se toma la siguiente decisión. -----

CONCLUSIÓN: Se manda a COMISIÓN para su análisis, conformada por los regidores José Antonio Munguía Jiménez, Jesús Godínez Ortega, el Encargado de Hacienda Municipal Gerardo Jiménez Velasco, el Oficial Mayor Juan García Munguía, la Secretario General Alejandra Casillas Cruz y el Departamento de Comunicación Social. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**c) Aprobación de presupuesto para las fiestas patrias 2015.**

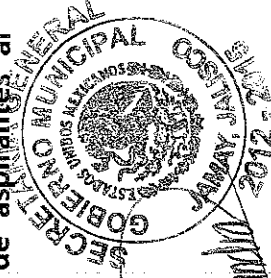
Alude la sindico Lic. Priscila Lizette y comenta que ella cree conveniente que este punto, así como el gasto para la presentación de candidatas a Señorita Jamay 2015, sean mandados a comisión para analizar bien y detalladamente los presupuestos, siendo conveniente integrar a las comisiones al Tesorero L.C.P. Gerardo Jiménez. Por lo anterior y estando de acuerdo los asistentes se toma la siguiente decisión: -----

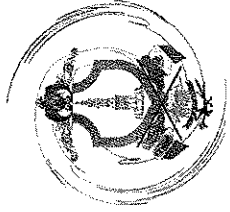
CONCLUSIÓN: Se manda a COMISIÓN para su análisis, conformada por los regidores Rocío Ibarra Estrada, Alejandro Zuno López, Laura Patricia Cervantes Vivas, la Síndico Municipal Priscila Lizette Armienta Olea, el Encargado de Hacienda Municipal Gerardo Jiménez Velasco y el Director de Turismo Efraín Godínez Valdivia. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**d) Aprobación de presupuesto para la presentación de aspirantes al título de Señorita Jamay 2015-2016.**

Margarita Tenorio





CONCLUSIÓN: Se manda a COMISIÓN para su análisis, conformada por los regidores Rocio Ibarra Estrada, Alejandro Zuno López, Laura Patricia Cervantes Vivas, la Síndico Municipal Priscila Lizette Armienta Olea, el Encargado de Hacienda Municipal Gerardo Jiménez Velasco y el Director de Turismo Efraín Godínez Valdivia.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

e) Rectificación y aclaración del punto VII, de la Sesión 17/2013 debiendo ser: Aprobación de Apoyo por la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) a la C. Julia Marín Godínez, por concepto de gastos médicos y funerarios por muerte de su esposo el C. José Barragán Hernández, mismo apoyo que fue determinado mediante estudio socioeconómico, para su debida autorización.

Sin comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto.  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.  
Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA.

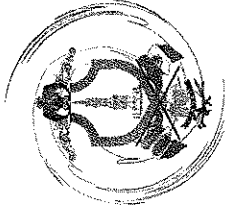
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

f) Aprobación para que se construya, mamposteo de 109.35 mts. al lado norte de la fracción 4, de la subdivisión solicitada por Francisco Velasco Salazar, aprobada en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 17/2014 con fecha de 21 de octubre del 2014 en el punto IV, del predio rustico denominado "El Arroyo", como permuta por el mamposteo que se construyó en el lado sur de la misma fracción. Por lo anterior, dicho mamposteo deberá construirse al lado norte de la fracción mencionada, cuando se realice la construcción de la vialidad VP5.

Manifiestan los regidores José Antonio Munguía, Jorge Armando Godínez, Alejandro Zuno y Rafael López, que en sesión ordinaria número 17/2014 de fecha 21 de octubre del año 2014, en el punto IV se aprobó subdivisión del predio rústico denominado "el Arroyo" y que de acuerdo al dictamen de trazo, usos y destinos específicos se le señaló que por el predio está proyectada la Vialidad Principal VP5, con una sección de 13.00 mts. al lado norte del Arroyo y que quedó en la fracción 4, con una superficie de 1,590.85 m<sup>2</sup>. En esta fracción ya está construido al lado sur un mamposteo de contención de 109.35 mts. en dos secciones, mismo que corrió por cuenta del propietario del predio, por lo cual se pide se construya un mamposteo de la misma medida al lado norte de la fracción 4. Esto, ya que se lleve a cabo la construcción de la vialidad por parte del Gobierno Municipal.

Margareta Tomero

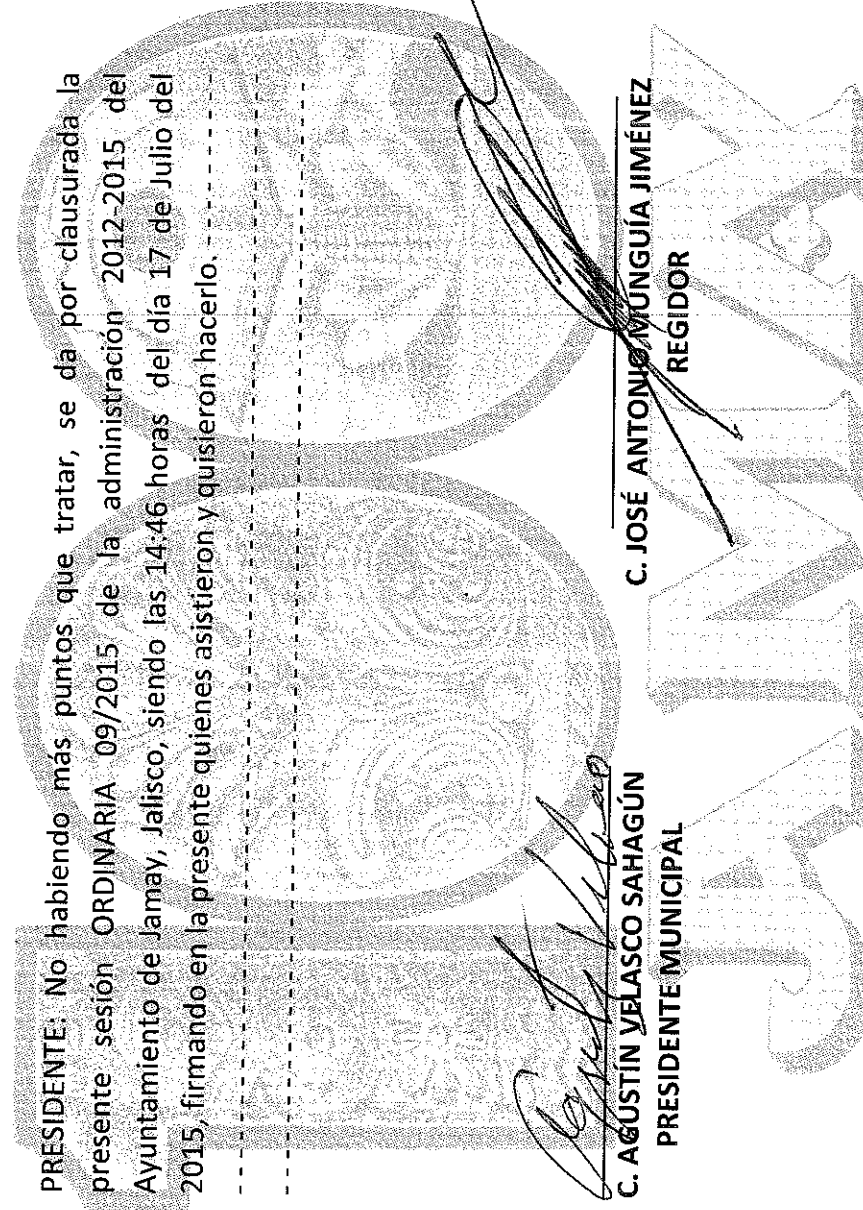




Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. ---  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---  
Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO el punto por MAYORÍA CALIFICADA. ---  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

**XVI.- Clausura de la Sesión.**

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ORDINARIA 09/2015 de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, siendo las 14:46 horas del día 17 de Julio del 2015, firmando en la presente quienes asistieron y quisieron hacerlo. ---




  
C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ  
REGIDOR

  
L.A.E. IBARRA ESTRADA  
REGIDORA

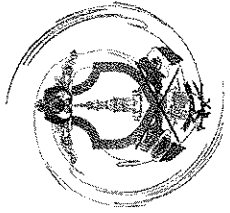
  
1914-2014  
Margarita Tamayo Castellanos  
C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS  
REGIDORA

  
C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA  
REGIDOR

  
C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO  
REGIDORA







GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JAL.  
2012-2015

C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO  
REGIDOR

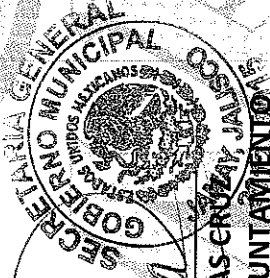
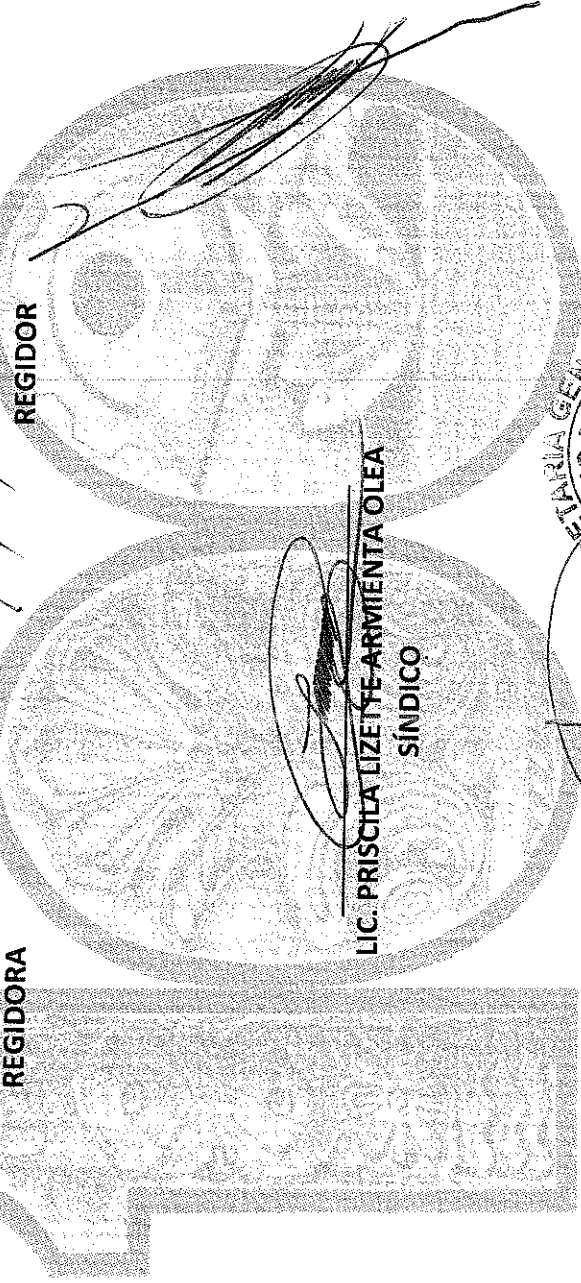
ING. ALEJANDRO-ZUNO LÓPEZ  
REGIDOR

PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS  
REGIDORA

ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO  
REGIDOR

*Margarita Lora*  
*Regidora*

LIC. PRISCILA LIZETTE-ARMIENTA OLEA  
SÍNDICO



LIC. ALEJANDRA CASILLAS CRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

1914-2014